

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez

Fecha de Elaboración: 01/03/2016

Consecutivo por Área: RN-038/2016

Delegación: Colima

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	<u>Meza</u>	<u>Velázquez</u>	<u>María Heliodora</u>
	<u>Apellido Paterno</u>	<u>Apellido Materno</u>	<u>Nombre (s)</u>

Periodo: 01-mar-16

Lugar: Municipio de Manzanillo

Objeto de la Comisión: Atender denuncias en materia forestal y vida silvestre


Síntesis: Nos constituimos en el domicilio ubicado en Privada Monte Alban No. 20, col. Leandro Valle, mpio. Manzanillo, Col., con la finalidad de atender denuncia en materia de vida silvestre, por la presunta posesión de un venado cola blanca, nos atendió una persona, que nos permitió realizar recorrido por la casa, no se observó ningún ejemplar de fauna silvestre; posteriormente nos trasladamos al ejido El Colomo y la Arena, para que nos proporcionara información por la afectación de terreno forestal, de ahí nos trasladamos al lugar denunciado en compañía del ejidatario, a quien se citó para el día siguiente para efectuarle acta de inspección correspondiente.

Conclusión: No se detectaron irregularidades en materia de vida silvestres, que fue en la colonia Leandro Valle, del mpio. Manzanillo, y la otra denuncia en materia forestal se detectó la afectación de terreno forestal ubicado en el ejido El Colomo y La Arena, del mismo municipio citado.

Resultados Obtenidos: La denuncia en vida silvestre no procedió, solo la forestal

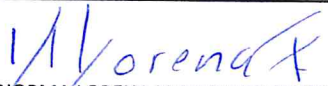
Contribución: Se atendieron las denuncias, por lo que corresponde a lo forestal ya no se continuó la afectación en el terreno forestal, además que se citó para el inicio del procedimiento administrativo.

Atentamente



LARM. MARIA HELEODORA MEZA VELAZQUEZ
 Comisionado

Vo.Bo.



ING. NORMA LORENA FLORES RODRIGUEZ
 Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.